

Fuentes para el estudio del 98 en los fondos del Archivo Nacional de Cuba

REINALDO RAMOS / MARISOL MESA / MAYRA MENA / MARLEN ORTEGA
JULIO LÓPEZ / MARIUSKA HERNÁNDEZ / HILDA SUÁREZ

Como es de todos conocido, la riqueza documental que atesoran los fondos del Archivo Nacional de Cuba con relación a la gesta independentista de 1895-1898 es insustituible a la hora de realizar un estudio objetivo y pormenorizado de la contienda en todas sus facetas. Esto es particularmente significativo en lo referido a la culminación de la guerra y especialmente a los sucesos del año 98.

Teniendo en cuenta los intereses y las demandas de la comunidad académica estudiosa del tema, un grupo de especialistas del Archivo Nacional se dio a la tarea de elaborar un instrumento de búsqueda que recogiera toda la información dispersa en los fondos procesados de la institución relacionada con este importante período de nuestra historia¹. A partir de un criterio cronológico se seleccionó una muestra representativa de fondos cuya información se relacionaba con la problemática del período. Las fechas extremas se correspondieron con el mes de noviembre de 1897, momento en que se decreta la Constitución Colonial Autónoma, y diciembre de 1899, por lo que este año representó en cuanto a las consecuencias que para el país tuvieron los hechos acaecidos en el período anterior. Además del criterio cronológico se consideró el valor de la información contenida en los expedientes de cada fondo. Se procuró recoger fuentes conocidas por los investigadores y especialmente otras que hasta ahora habían permanecido inéditas.

¹ Relación de fondos revisados que no ofrecieron documentación del período: Colección de documentos sobre Instrucción Pública, Colección de documentos sobre Reales Órdenes y Cédulas, Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, Intendencia General de Hacienda, Registro de Asociaciones, Conrado Massaguer.

Como resultado de la búsqueda documental finalmente se seleccionaron 16 fondos que incluyen la papelería generada por instituciones cubanas y españolas, fondos personales, y colecciones de archivo.

Las instituciones cubanas representadas son el Gobierno de la Revolución de 1895, la Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador, la Secretaría de la Presidencia y la Academia de la Historia.

Con relación a la documentación generada por las instituciones del campo insurrecto —en el caso del fondo Gobierno de la Revolución de 1895²— tenemos documentos relacionados con la gestión del gobierno tales como actas, circulares, leyes, decretos, órdenes del día de sus reuniones, así como correspondencia de funcionarios, instancias solicitando grados militares, nombramientos de autoridades civiles y militares, informes relativos al funcionamiento de prefecturas, listados de integrantes de unidades del Ejército Libertador y la documentación de la labor desarrollada por la Comisión Ejecutiva.

En el caso de los expedientes correspondientes al Archivo de la Comisión Revisora y Liquidadora de los Haberes del Ejército Libertador³ se trata de la documentación preparatoria con vistas a la ejecución del proceso de liquidación de haberes en el Ejército Libertador, especialmente una circular para la formación de las listas y escalafones y un cuadro estadístico de los jefes oficiales, clases y soldados de las tropas cubanas.

Salta a la vista para un conocedor del acervo atesorado por el Archivo Nacional la ausencia en esta enumeración del fondo Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Sabemos que el mismo contiene importantes datos sobre la estructura y funcionamiento del P.R.C., así como una copiosa correspondencia cursada entre el Delegado Tomás Estrada Palma y prominentes figuras de la revolución, todo lo cual justificaría su presencia en esta Guía. Sin embargo el insuficiente nivel de descripción que posee el instrumento de búsqueda existente hace imposible recuperar la información relacionada con el período de nuestro interés. No obstante los redactores de este trabajo asumen el compromiso de incluir, una vez salvado ese obstáculo, en la Guía, este importante conjunto documental.

Con posterioridad a la instauración de la República surgieron dos instituciones que a pesar de tener diferentes funciones custodiaron documentos de este período. Se trata, en primer término, de la Academia de la Historia, institución que aunque tenía entre sus funciones la de salvar para la historia todos aquellos documentos que tuvieran alguna relación con cualquier manifestación de nuestra cultura compiló en el fondo documentos relacionados con la guerra de independencia y con la instauración y funcionamiento del Gobierno Autónomo. Ejemplo de esto son los expedientes sobre las activi-

² El fondo posee un Inventario de expedientes.

³ La consulta de los documentos de este fondo puede hacerse con la ayuda de los siguientes instrumentos de búsqueda: Índice alfabético del Ejército Libertador publicado por el general Carlos ROLOFF, Catálogo alfabético de los miembros del Primer cuerpo del Ejército Libertador y Gaceta Oficial de la República 1903. Compilación de partes oficiales emitidos por la Secretaría de Gobernación.

dades de los clubes de emigrados revolucionarios, ejemplares de los periódicos «El Porvenir» y «Cuba y América», nombramientos de oficiales del Ejército Libertador, correspondencia de Antonio Govín, relación de Representantes a la Cámara, Diario de sesiones de la Cámara de Representantes y acuerdo de los autonomistas sobre la actitud a adoptar en vista de la renuncia de España a sus derechos sobre Cuba.

Por otra parte, la Secretaría de la Presidencia, importante institución del período neocolonial, conservó un pequeño número de documentos sobre la etapa entre los que se encuentran hojas de servicios, correspondencia y certificados relacionados con miembros del Ejército Libertador.

Las instituciones españolas representadas son Gobierno General, Audiencia Pretorial de la Habana, Gobierno Autónomo y Consejo de Administración de la Isla de Cuba.

En el caso del Gobierno General⁴, que como se sabe, fue en el año 1874 el continuador histórico del Gobierno Superior Civil y que por tanto asumió las funciones de su predecesor, la documentación relacionada con el 98 se refiere fundamentalmente al funcionamiento de la administración local y a la situación interna del país. Entre los asuntos que aborda se encuentran el establecimiento de impuestos por parte de los ayuntamientos sobre el consumo de artículos de comer, beber y arder; adeudos de sueldos de funcionarios municipales, especialmente maestros; solicitudes de suspensión de adeudos por parte de los ayuntamientos; regulaciones de estos para el traslado de carnes, utilización de solares yermos para el pasto de ganado y para el cultivo de alimentos, importación de productos y protestas de la población por la implantación de estas regulaciones.

La Audiencia de la Habana⁵, institución creada en 1838 y que a partir de mediados del siglo XIX quedó como único tribunal superior para la administración de justicia en la Isla de Cuba posee escasa documentación de este período aunque con la peculiaridad de que se trata de causas instruidas contra guerrilleros al servicio de España por los delitos de desertión y rebelión.

La documentación relacionada con la instauración del régimen autónomo en la Isla de Cuba está recogida en los fondos Gobierno Autónomo⁶ y Consejo de Administración de la Isla de Cuba⁷. En el primero de ellos aparece la documentación generada por la Presidencia del Consejo de Secretarios y la Cámara de Representantes. En Consejo de Administración figuran los expedientes de esta institución en la etapa en que fungió como Cámara del Parlamento Insular. Es por ello que los documentos reunidos aquí son muy

⁴ El fondo posee un Catálogo alfabético en fichas.

⁵ El fondo cuenta con un Catálogo mecanografiado en forma de libro.

⁶ El fondo cuenta con un Catálogo alfabético en fichas y con un inventario impreso: Fuentes documentales de la Administración española en el Archivo Nacional de Cuba. La Administración Autónoma española en Cuba en 1898. Mayra MENA MÚGICA - Severiano HERNÁNDEZ VICENTE. Ed. Universidad de Salamanca, 1994.

⁷ El fondo puede ser consultado con la ayuda del Catálogo de los fondos del Consejo de Administración de la Isla de Cuba publicado en 1848 por Vidal MORALES Y MORALES.

semejantes para ambas instituciones. Como ejemplo de ellos podemos mencionar los expedientes de proclamación de Representantes y Consejeros, expedientes personales de funcionarios de la administración autonómica, nombramientos de Consejeros Vitalicios y proyectos de estatutos presentados a ambas Cámaras.

En el caso de los fondos personales representados en la Guía están presentes los denominados Máximo Gómez, Cosme de la Torriente y Carlos Márquez Sterling.

La documentación procedente del archivo del Generalísimo⁸ es de una riqueza extraordinaria para el período que nos ocupa por cuanto incluye gran cantidad de cartas, comunicaciones, artículos, instancias, nombramientos, manifiestos, acuerdos y actas, que reflejan el desarrollo de las operaciones militares y consideraciones emitidas por el propio general Gómez y otras importantes figuras de la revolución acerca de problemas de táctica, estrategia y organización militar, así como del autonomismo, la intervención norteamericana y la situación política en el país.

Con relación a los fondos Cosme de la Torriente y Carlos Márquez Sterling⁹ podemos afirmar que la documentación relativa al 98 es escasa e incluye solo diplomas, hojas de servicios, cartas y certificaciones siempre relacionadas con la guerra de independencia.

La revisión no se limitó a los fondos institucionales y personales sino que incluyó las colecciones Donativos y Remisiones, Documentos sobre Asuntos Políticos compilados por el Archivo Nacional, Documentos adquiridos por el Archivo Nacional y Documentos compilados por el Museo Nacional¹⁰.

Los expedientes seleccionados de la colección Donativos y Remisiones se refieren en su mayoría a operaciones militares desarrolladas por las fuerzas cubanas y españolas, a la actividad desplegada por los clubes de la emigración revolucionaria en la preparación y envío de expediciones a la Isla y en menor medida a la actuación del Gobierno Colonial. La tipología documental más representada incluye cartas, circulares, partes y diarios de operaciones, actas de las sesiones del Consejo de Gobierno, proclamas, órdenes, ascensos y nombramientos.

En la colección Documentos sobre Asuntos Políticos compilados por el Archivo Nacional, más conocida por los investigadores por el nombre de Asuntos Políticos, predominan los partes y diarios de operaciones militares, cartas, órdenes, oficios, y causas instruidas por delitos de desertión y conspiración. En este caso la mayor parte de la documentación está relacionada con las actividades del ejército español en Cuba, el castigo de las desertiones que se producían en sus filas y la represión de las acciones conspirativas de la

⁸ Fondo Máximo Gómez. Su consulta en el Archivo Nacional se realiza a través de un Inventario de Expedientes.

⁹ Ambos fondos poseen inventarios de expedientes.

¹⁰ El acceso a la documentación de estos fondos se realiza a través de la consulta de Catálogos Alfabéticos en fichas.

población insular. La documentación que contiene esta colección relacionada con la actuación del ejército español en Cuba es de gran valor, no solo por lo novedoso de la información que brinda, sino porque es prácticamente la única fuente existente en los archivos cubanos que aborda el conflicto desde el lado español.

Otra de las colecciones del Archivo Nacional de Cuba que contiene información de este período es la que se conoce con el nombre de Adquisiciones. Sus expedientes incluyen cartas, ascensos, certificados, diarios y actas relacionados fundamentalmente con cuestiones propias de la guerra y de la situación política dentro del país, así como la preparación y actuaciones de la Asamblea de Santa Cruz del Sur o del Cerro.

La documentación contenida en la colección Documentos compilados por el Museo Nacional es el fruto del trabajo de esta institución fundada en 1913 y que tuvo entre sus funciones la preservación de objetos y documentos de valor histórico. Ante una redefinición de objetivos de la citada institución esta papelería pasó, en los años setenta, a engrosar los fondos del Archivo Nacional. Los tipos documentales representados son certificaciones, órdenes, bandos, proclamas, cartas, comunicaciones, circulares, nombramientos y diarios relacionados fundamentalmente con la problemática de la guerra y con el funcionamiento del Gobierno Autónomo.

Esperamos que este instrumento que ofrecemos a vuestra consideración llene las expectativas de los estudiosos del tema y que contribuya a arrojar nueva luz sobre los aspectos menos conocidos de un período tan importante de la historia de Cuba, España y Estados Unidos. Ahora está en sus manos. Tienen la palabra, entonces, los historiadores.